rinal de la línea: E. T. «Criot». Términos municipales afectdaos: Bellver de Cerdanya y Prulláns.

Cruzamientos: Ayuntamiento de Prulláns, terrenos comuna-les; Ayuntamiento de Bellver, caminos vecinales. Tensión de servicio en KV: 25. Longitud en kilómetros: 0,740. Número de circuitos y conductores: Uno de 27,87 milímetros cuadrados de aluminio-acero, y 54,59 milímetros cuadrados de aluminio-acero.

Apoyos: Postes de madera.

#### Estación transformadora

Estación transformadora «Griot»

Emplazamiento: «Mármoles Griot», en término municipal de

Prullans.

Tipo: Sobre postes, un transformador de 160 KVA., de 25/0,380 Kv.

Declarar en concreto la utilidad pública de la instelación eléctrica que se autoriza, a los efectos señalados en la Ley 10/1966, sobre expropiación forzosa y sanciones en materia de instalaciones eléctricas, y su Reglamento de 20 de octubre de

El plazo para la terminación de la instalación reseñada es de un año a partir de la fecha de la presente resolución, no pudiendo entrar en servicio mientras no se cumplan los trámi-tes que se señalan en el capítulo IV del citado Decreto 2617/

Previos los trámites legales, la Administración podrá declarar la caducidad de esta concesión si se comprobase la inexactitud de las declaraciones de la Empresa que figuran en el expediente o el incumplimiento del plazo concedido.

Lérida, 8 de septiembre de 1980 —El Delegado provincial, Eduardo Mías Navés.—13 164-C.

RESOLUCION de 9 de septiembre de 1980, de la Delegación Provincial de Lérida, por la que se autoriza el establecimiento y declara la utilidad pública de las instalaciones eléctricas que se citan. Referencia: A. 4.413 R. L. 25191·

Visto el expediente incoado en esta Delegación Provincial a petición de «Fuerzas Eléctricas de Cataluña, S. A.», con domicitio en Barcelona, plaza de Cataluña, 2, y cumplidos los trámites reglamentarios ordenados en el Decreto 2617/1966, de 20 de octubre sobre autorización de instalaciones eléctricas, y en el Reglamento aprobado por Decreto 2619/1966, sobre expropiación forzaca y consciones en material de instalaciones eléctricas y de la constanta de la cons forzosa y sanciones en materia de instalacines eléctricas, y de acuerdo con la Ley de 24 de noviembre de 1939, sobre ordena-ción y defensa de la industria, y Decreto de este Ministerio de 30

de junio de 1972.

Esta Delegación Provincial del Ministerio de Industria y Energía en Lérida, a propuesta de la Sección correspondiente, ha resuelto:

Autorizar al peticionario el establecimiento de las instalaciones eléctricas cuyo objeto y principales características son:

Cambio de tensión de 11 a 25 KV., líneas y EE. TT. en Tárrega y ampliación red.

A. 4.413 R. L.:

## Linea eléctrica

Origen de la línea: E. T. número 605, «Cataluña». Final de la línea: E. T. 595, «San Roc» (A. 4.196). Estación transformadora

Estación transformadora número 595, -San Roc. Emplazamiento: Calle San Roque, término municipal de Tá-

Tipo: Interior un transformador de 400 KVA., de 25/0,38 KV. Expediente número A. 4.196 RLT/M. 80:

Origen de la linea: E. T. 595, «San Roc» (A. 4.196). Final de la linea: E. T. número 301, «Perelló» (A. 291).

### Estación transformadora

Estación transformadora 301 «Perelló». Emplazamiento: Calle Perelló, Tárrega. Tipo: Interior, un transformador de 400 KVA., de 25/0,38 KV. Expediente: Número A. 107 b) RLT/M. 80:

#### Linea eléctrica

Origen de la línea: E. T. 627, «Cirerol» (A. 4.325 RLT). Final de la línea: E. T. número 6, «Picas» (A. 107 b).

## Estación transformadora

Estación transformadora número 6. «Picas». Estacion transformadora numero e aricas. Emplazamiento: Calle Vilenova, Tarrega. Tipo: Interior, un transformador de 256 KVA., 25/0,38 KV. Término municipal a que afecta: Tárrega. Cruzamientos: Ayuntamiento de Tárrega.

Declarar en concreto la utilidad pública de la instalación eéletrica que se autoriza, a los efectos señalados en la Ley 10/1966, sobre expropiación forzosa y sanciones en materia de instalaciones eléctricas, y su Reglamento de 20 de octubre de 1966. El plazo para la terminación de la instalación reseñada es de un año a partir de la fecha de la presente resolución, no pudiendo entrar en servicio mientras no se cumplan los trámites que se señalan en el capítulo IV del citado Decreto números 2617/1966. ro 2617/1966.

Previos los trámites legales, la Administración podrá declarar la caducidad de esta concesión si se comprobase la inexactitud de las declaraciones de la Empresa que figuran en el expediente o el incumplimiento del plazo concedido.

Lérida, 9 de septiembre de 1980.—El Delegado provincial, Eduardo Mías Navés.—13.161-C.

RESOLUCION de 12 de septiembre de 1980, de la Delegación Provincial de Lérida, por la que se autoriza el establecimiento y declara en concreto la utilidad pública de las instalaciones eléctricas que se citan. Referencia: A. 114 RLT/M.80. 25192

Visto el expediente incoado en esta Delegación Provincial a petición de «Fuerzas Eléctricas de Cataluña, S. A.», com domicilio en Barceiona, plaza de Cetaluña, 2, y cumplidos los trámites reglamentarios ordenados en el Decreto 2617/1966, de 20 de octubre, sobre autorización de instalaciones eléctricas, y en el octubre, sobre autorización de instalaciones electricas, y en el Reglamento aprobado por Decreto 2619/1986, sobre expropiación forzosa y sanciones en materia de instalaciones eléctricas y de acuerdo con la Ley de 24 de noviembre de 1939, sobre ordenación y defensa de la industria, y Decreto de este Ministerio de 30 de junio de 1972,

Esta Delegación Provincial del Ministerio de Industria y Energía en Lérida, a propuesta de la Sección correspondiente, ha requesto.

ha resuelto:

Autorizar al peticionário la modificación de las instalaciones

eléctricas cuyo objeto y principales características son: Mejorar la capacidad de distribución en la localidad de Mo-

#### Linea eléctrica

Origen de la linea: Poste de hormigón de conversión en linea cubterránca

Final de la línea E. T. 1969, «Rosell», en su nuevo emplazamiento

Término municipal afectado: Mollerusa.

Cruzamientos: Ayuntamiento de Mollerusa, viales. Tensión de servicio en KV.: 25.

Longitud en kilómetros: 0,161. Número de circuitos y conductores: Uno de 3 por 1 por 70 milímetros cuadrados de alluminio.

Linea subterránea.

# Estación transformadora

Estación transformadora número 169 «Resell». Emplazamiento: Avenida de la Paz, entre San Ramón y pa-seo Canal, término municipal de Mollerusa. Tipo: Interior, un transformador de 400 KVA., de 25/0,38 KV.

Declarar en concreto la utilidad pública de la instalación eléctrica que se autoriza, a los efectos señalados en la Ley 10/1906, sobre expropiación forzosa y sanciones en materia de instalaciones eléctricas, y su Reglamento de 20 de octubre de 1868

El plazo para la terminación de la instalación reseñada es de un año a partir de la fecha de la presente resolución, no pudiendo entrar en servicio mientras no se cumplan los trámites que ses eñalan en el capítulo IV del citado Decreto número 2617/1966.

Previos los trámites legales, la Administración podrá declarar la caducidad de esta concesión si se comprobase la inexactitud de las declaraciones de la Empresa que figuran en el expediente o el incumplimiento del plazo concedido.

Lérida, 12 de septiembre de 1980.—El Delegado provincial, Eduardo Mías Navés.—13.163-C.

RESOLUCION de 18 de septiembre de 1980, de la Delegación Provincial de Lérida, por la que se autoriza el establecimiento y declara en concreto la utilidad pública de las instalaciones eléctricas que se citan. Referencia: A. 4.353 R. L. T. 25193

Visto el expediente incoado en esta Delegación Provincial a petición de «Fuerzas Eléctricas de Cataluña, S. A.», con domicidio en Berceiona, plaza de Cataluña, 2 y cumplidos los trámites reglamentarios ordenados en el Decreto 2817/1966, de 20 de octubre, sobre autorización de instalaciones eléctricas, y en el Reglamento aprobado por Decreto 2819/1866, sobre expropiación forzosa y sanciones en materia de instalaciones eléctricas, y de acuerdo con la Ley de 34 de nov embre de 1939, sobre ordenación y defensa de la industria, y Decreto de este Ministerio de 30 de junio de 1972,